



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.005778**



0000015

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **16/octubre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **RAJECA TRASCENDER CIA. LTDA.**;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.4561 de 01/noviembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **RAJECA TRASCENDER CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: El artículo vigésimo segundo literal c) de los estatutos sociales dirá: "... y los certificados de aportación.."

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

3803-12

T, 143

15/NOV-2012



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito a 6 de
Noviembre de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

0000016

Exp. Reserva 7457923
Nro. Trámite 1.2012.2894
AHP/

88363



0000017

ZON: Con fecha 15 de noviembre del 2012, bajo número 3803 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 143 se halla **INSCRITA** la presente Resolución .- Quito, a 28 de noviembre del 2012.- **EL REGISTRADOR.-**

Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-

Resp: pz.-

Referencia:

Nombre de la Compañía: RAJECA TRASCENDER CIA. LTDA.

Resolución de: Aprobar la Constitución

